

EXPEDIENTE N° 10.129/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho a fs. 10;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de dos cargos de alumnos auxiliares adscriptos a la cátedra Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en razón de que en la convocatoria fijada por la R-DNAT-2012-343 no hubo ningún inscripto.

ARTICULO 2°.- Llamar - nuevamente - a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes cargos de alumnos auxiliares adscriptos - con carácter "Ad Honorem" - por el término de un año y para la cátedras que se indica a continuación:

SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA  
CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA

- Dos (2) cargos para la cátedra REALIDAD AGROPECUARIA

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

a) **Publicidad e Inscripciones:** 18 al 29 de junio de 2012 en el horario de 09,00 a 13,00 hs. Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad como en la Secretaría de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de de fotocopias de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el **ESTADO CURRICULAR ACTUALIZADO**. Como requisito indispensable el interesado deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.

b) **Cierre de Inscripciones:** 29 de junio de 2012 a hs. 13,00

c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 2 y 3 de julio de 2012

d) **Impugnaciones, excusaciones y recusaciones:** 4, 5 y 6 de julio de 2012

e) **Evaluación de antecedentes y entrevista personal:** viernes 13 de julio de 2012 a

EXPEDIENTE N° 10.129/12

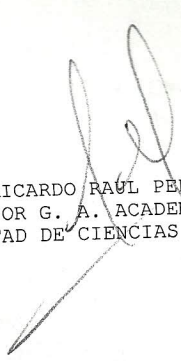
hs. 10,00, en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

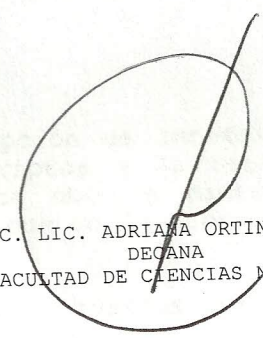
ARTICULO 4°.- La comisión asesora que intervendrá en estos actuados será la siguiente:

REALIDAD AGROPECUARIA - Titulares: Ing. AGR. Nélide Bayón de Torena, Ing. Agr. Sergio Reyes y Dr. Pablo Ortega Baes - Suplentes: Lic. Carlos Gómez - Prof. Rolando Vera.

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en la R-CDNAT-2003-410 y en la Res. CS N° 301-91.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las cátedras y Escuelas en ésta indicados, difúndase por carteleras de la Facultad, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docencia, a sus efectos.

  
LIC. RICARDO RAUL PÉREZ  
DIRECTOR G. A. ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES